

subiendo. Mirada desde el patio abierto central del frente de la casa, al que tiene un hueco y balcón corrido con puerta y otros tres huecos; linda, por su frente, con la vivienda D y el patio central del frente; por la derecha, con la vivienda C de la escalera derecha; por la izquierda, con la escalera D de la escalera izquierda, y por el fondo, con el patio abierto central del fondo de la casa, al que tiene un hueco y balcón corrido con puerta y otro hueco y con el balcón de la vivienda D de la escalera derecha. Su superficie es de ochenta y dos metros con setenta centímetros. Su cuota de comunidad es de un entero con cuatro mil novecientos nueve diezmilésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Madrid, tomo 783, libro 190 de la Sección segunda de Chamartín, folio 154, finca 13.083, inscripción segunda.

Dado en Madrid a 9 de diciembre de 1975 para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».—El Juez, Carlos de la Vega.—El Secretario.—16.381-C.

Por el presente, que se expide a virtud de providencia dictada por el ilustrísimo señor don Alberto de Amunátegui y Pavia, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número tres de esta capital, en los autos sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada número 620 de 1973, promovidos por el Banco Hipotecario de España, S. A., contra don José Trillo Fernández y otros, se anuncia la venta en pública y segunda subasta, término de quince días, con sujeción al tipo de cuatro millones quinientas mil pesetas; de la siguiente finca objeto de este procedimiento:

•Hotel Las Furnas. Urbana. Inculto llamado "Montillones", en el término de Lage (La Coruña), de superficie 22.900 metros cuadrados, cuyos linderos son: Norte, playa de Lage; Este, terrenos de la Empresa "Kaolines de Lage, S. L."; Sur, camino que conduce a las casas viviendas de la Obra Sindical del Hogar, y Oeste, resto de la finca matriz de la que se agregó propiedad del Ayuntamiento de Lage. Sobre la finca descrita, llamada "Montillones", en la parte Oeste, ocupando la extensión de 1.000 metros cuadrados, existen obras realizadas de cimentación y elevación de estructuras, para la construcción de un hotel de segunda categoría, que tiene los mismos linderos, excepto por el oeste, que es el resto de la finca. Inscrita en el Registro de la Propiedad

de Carballo al tomo 592, libro 39 de Lage, folio 158, finca 2.635, inscripción tercera.

Para cuyo acto, que tendrá lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado, sito en Madrid, General Castaños, número 1, piso tercero, y ante el Juzgado de Primera Instancia de Carballo, se ha señalado el día veintisiete de enero de mil novecientos setenta y seis, a las doce treinta de su mañana, previniendo a los licitadores:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, con arreglo a derecho, una cantidad igual al diez por ciento de dicho tipo, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad por la que sale a subasta.

Que si se hicieran dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiese, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a once de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario. El Juez.—4.324-1.

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de Primera Instancia número cinco de los de esta capital, en los autos señalados con el número 548-G de 1975, seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima, representado por el Procurador señor Gandarillas Carmona, contra don Martín Azpeitia Zubeldia, casado con doña Luisa Jiménez Matías, sobre secuestro, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, por término de quince días y por el tipo de tasación fijado en la escritura de préstamo base de los autos, la siguiente:

En Parla.—C. Calderillos, número 3. Finca 23 de la escritura de préstamo, úni-

ca de la demanda. 23. Vivienda letra E de la planta baja. Ocupa una superficie aproximada de cincuenta y seis metros cuadrados. Consta de varias habitaciones y servicios, y linda: Frente o entrada, pasillo de acceso; derecha entrando, vivienda D; izquierda, vivienda H, y fondo, calle de Calderillo, a la que tiene fachada. Es el número 28 de la escritura de división. Tiene asignada una cuota de copropiedad en los elementos comunes del inmueble del 1,80 por 100, y contribuye a los gastos de comunidad del portal número tres en la proporción de una veintiseisava parte.

Inscrita la hipoteca a favor del Banco Hipotecario de España en el Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo dos mil ciento veintinueve, finca número siete mil seiscientos ochenta y cinco, inscripción segunda.

Tasada en la escritura de préstamo base de los autos en la suma de ciento cincuenta mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintisiete de enero de mil novecientos setenta y seis, a las once horas.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo de tasación.

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Que los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados, y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y que subrogado en la responsabilidad los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el que podrá hacerse en calidad de ceder.

Dado en Madrid a once de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez. El Secretario.—4.320-1.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material de hospitales.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de diverso material de hospitales, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 2 S.V. 192/75-3.

#### Relación de artículos y precio límite

Cinco unidades de monitorización para cuatro pacientes con estación central, por un importe total de pesetas 13.130.000.

Dos respiradores volumétricos automáticos con vaporizador de fluothane incorporado y rotámetros para oxígeno y protóxido de nitrógeno, por un importe total de pesetas 1.323.000.

Las casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras, con una antelación de seis días a la fecha de celebración del acto, indicando local, día y horas en que el material puede ser examinado por los miembros de la Junta.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de noventa

días a partir de la adjudicación en los lugares indicados en el punto 4.4 del pliego de bases.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 9 de enero próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta del día 14 de dicho mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 19 de diciembre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—11.227-A.

**Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo quirúrgico.**

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de un equipo quirúrgico, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 2 S.V. 200/75-2.

**Relación de artículos y precio límite**

Un equipo quirúrgico avanzado, por un total importe de 17.800.000 pesetas.

Las casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de esta Junta, con una antelación de seis días a la fecha de celebración del acto de adquisición, indicando local, día y horas en que el material puede ser examinado.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de siete meses, a partir de la adjudicación, en los Almacenes del Parque Central de Sanidad Militar (calle General Franco, número 19, Carabanchel Alto).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta del día 9 de enero de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 14 de enero, en cuyo

momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 19 de diciembre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—11.228-A.

**Resolución de la Junta Regional de Contratación de la V Región Militar por la que se anuncia concurso para la elaboración de pan.**

A las diez (10) horas del día treinta (30) de enero de 1976 se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta Regional, en su Sala de actos, Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para contratar por concurso la elaboración de pan para las necesidades de esta Región durante el año 1976 en las siguientes plazas:

Sabiñánigo, 250.000 raciones.  
Huesca, 620.000 raciones.  
Barbastro, 200.000 raciones.  
Calatayud, 72.000 raciones.  
Garrapinillos, 192.000 raciones.  
Boltaña, 10.000 raciones.

El precio límite será el de 3,70 pesetas la ración de 400 gramos, cuya ración comprende tres piezas: dos de 150 gramos y una de 100 gramos.

Las ofertas se presentarán, en triplicado ejemplar, en un sobre, y la documentación reglamentaria en otro sobre, y ambos cerrados y rotulados.

Las bases que rigen en esta contratación pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, 37, primero, Zaragoza-5, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado, a prorrato, entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1975.—11.173-A.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.**

Se saca a subasta para el día 23 de enero de 1976, a las doce horas de su mañana, en el salón de actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

Solar situado en Chera, calle Estrecha, sin número, a espaldas de la casa número 19 de la calle de Gisbert, de una extensión superficial de 29,46 metros cuadrados, que linda, por la derecha, con Salvador Martí Aleixandre; izquieda, Severiano Babiloni García, y fondo, José Atienza Solaz.

El precio alzado para esta subasta es de once mil setecientos ochenta y cuatro (11.784) pesetas, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos originados y que se originen en el expediente de subasta y posterior formalización.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 10 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.979-A.

**MINISTERIO DEL AIRE**

**Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de un camión cisterna de 20.000 litros de capacidad.**

Se anuncia concurso público para el suministro de un camión cisterna de 20.000

litros de capacidad, al precio límite de 3.525.000 pesetas, correspondiente al expediente número 802/75 del Servicio de Combustibles.

El plazo de entrega será hasta el 31 de marzo de 1976.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el 21 de enero próximo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 22 de enero próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 70.500 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial, establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobado por Decretos 923/1965, de 8 de abril y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de diciembre de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—16.642-C.

**ORGANIZACION SINDICAL**

**Resolución de la Comisión Delegada de Finanzas de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario, maquinaria y enseres para la Residencia de Educación y Descanso «Juan Barceló», de Nuria.**

Se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario, maquinaria y enseres para la Residencia de Educación y Descanso «Juan Barceló», de Nuria.

Los pliegos de condiciones y características técnicas se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical (Vía Layetana, 18-18, planta segunda), donde se entregarán copias a los interesados a partir del día 9 de enero de 1976.

El plazo de presentación de proposiciones termina el día 23 de enero de 1976, a las catorce horas, que se entregarán bajo recibo en la citada Secretaría Provincial.

Los gastos del presente concurso (anuncios, honorarios, etc.), irán a cargo del o de los adjudicatarios.

Barcelona, 22 de diciembre de 1975.—El Presidente, Ramón Pedret de Falgás.—11.257-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución y saneamiento de Fanzara.*

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima Diputación Provincial en sesión de 28 de octubre de 1975, se abre licitación pública para la subasta de las obras de distribución y saneamiento de Fanzara.

Tipo de licitación: 5.583.693 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 111.674 pesetas.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo que se inserta al final del presente, podrán presentarse en plica cerrada en el Negociado de Cooperación Provincial de Secretaría, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 25 pesetas.

Se acompañará por separado la documentación siguiente

a) Documento nacional de identidad vigente.

b) Documento de Empresa con responsabilidad.

c) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

d) Declaración jurada del licitador, haciendo constar, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se determinan en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Justificante de estar al corriente en el pago del impuesto industrial.

f) Justificante de hallarse al corriente en el pago de la Seguridad Social y de accidentes de trabajo de sus operarios.

De licitar por poder, se presentará también por separado, bastantado debidamente a costa del licitador, por el señor Secretario de la Corporación Provincial, y en su defecto, por las personas que se señalan en el artículo 29 del citado Reglamento de Contratación.

El acto de apertura de las plicas presentadas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida.

Se hace constar expresamente que, en caso de que quedara desierta la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta bajo los mismos tipos y condiciones que la presente, dentro de los otros diez días hábiles siguientes a la celebración de la primera.

El proyecto técnico de las obras y pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta se hallan a disposición de los interesados en las oficinas del Negociado de Cooperación Provincial de Secretaría todos los días laborables, de nueve a catorce.

### Modelo de proposición (reintegro)

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., y con el documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ..... nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compro-

mete a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Castellón de la Plana, 9 de diciembre de 1975.—El Presidente, Francisco L. Grangel Mascarós.—el Secretario general accidental, Leandro Fernández Vaquero. 11.016-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subastas para contratar la ejecución de las obras que se indican.*

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 17 de noviembre pasado, acordó sacar a pública subasta las siguientes obras de esta Diputación Provincial:

a) Proyecto actualizado de mercado de abastos en Begijar, por un importe de 1.900.000 pesetas; fianza provisional, pesetas 33.500.

b) Cerramiento del Hogar Infantil (primera fase), por un importe de 675.000 pesetas; fianza provisional, 13.500 pesetas.

Para optar a estas subastas, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de plicas ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva vendrá representada por los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, desde las diez a las trece horas.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad y otras 25 del sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número ....., de la calle ....., de la ciudad de ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobados por la excelentísima Diputación Provincial para contratar por subasta las obras de ....., se obliga a realizarlas por ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 10 de diciembre de 1975.—El Presidente, Ramón Palacios Rubio.—11.053-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación, en sesión plenaria de 1 de diciembre de 1975, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Obra número 1.—Movimiento de tierras y obras de fábrica en la carretera MA-549, de Cortes de la Frontera a Benaolán (primera fase).

Tipo de licitación: 3.446.000 pesetas.  
Fianza provisional: 68.920 pesetas.

Obra número 2.—Señalización y obras complementarias en la carretera MA-428, de la C-341 a Arriate.

Tipo de licitación: 520.049 pesetas  
Fianza provisional: 10.400 pesetas.

Obra número 3.—Señalización y obras complementarias en la carretera MA-468, de la MA-466 a Campillos.

Tipo de licitación: 690.000 pesetas. ●  
Fianza provisional: 13.800 pesetas.

Obra número 4.—Movimiento de tierras y obras de fábrica en la carretera MA-549 de Benaolán a Cortes de la Frontera (segunda fase).

Tipo de licitación: 2.494.933 pesetas.  
Fianza provisional: 49.898 pesetas.

Obra número 5.—Acondicionamiento de la carretera MA-476, de Almargen a Cañete la Real (primera fase).

Tipo de licitación: 3.138.439 pesetas.  
Fianza provisional: 62.768 pesetas.

**Presentación de pliegos:** El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán, en horas de diez a trece, en el Negociado de Contratación.

**Fianzas:** La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la deuda pública, mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación del aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de crédito local, por tener la consideración de efectos públicos.

**Documentación de los licitadores:** Por cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ..... Referencias», incluirá:

a) Documento nacional de identidad.

b) Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.

c) Justificante de haber constituido fianza provisional; y

d) Carné de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ..... Oferta Económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don ..... (o Entidad representada por .....), cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» de fecha ....., y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Proyectos y pliegos de condiciones:** Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Contratación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963; y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 23 de mayo de 1973.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 9 de diciembre de 1975.—El Presidente.—11.023-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Macastre (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y acondicionamiento de la Casa Ayuntamiento.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para las obras de reforma y acondicionamiento de la Casa Ayuntamiento.

**Tipo de licitación:** 1.232.972 pesetas.

**Duración del contrato:** Seis meses.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 25.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquier otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad que se obliga a la administración.

No se requiere autorización alguna.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo: Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la subasta para la contratación de las obras de reforma y acondicionamiento de la Casa Ayuntamiento, se comprometo a su realización con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que afecta íntegramente, por la cantidad de condiciones, que afecta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Macastre a 5 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Eduardo Alonso Izquierdo. 10.930-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Maracena (Granada) por la que se anuncia subasta para las obras de ampliación del cementerio municipal de esta población.**

**Objeto de la subasta:** Las obras de ampliación del cementerio municipal de esta población, según proyecto redactado por el Arquitecto don Ambrosio del Valle Sáenz.

**Tipo de licitación:** Setecientos diez mil (710.000) pesetas.

**Pagos:** Por mensualidades vencidas, de acuerdo con las certificaciones del Técnico-Director de las obras.

**Duración del contrato:** Seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantía provisional:** Catorce mil doscientas (14.200) pesetas, a que asciende el 2 por 100 del tipo de licitación.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Segunda subasta:** De quedar desierta la primera se celebrará una segunda subasta, bajo las mismas condiciones, que tendrá lugar el sexto día hábil siguiente al que debió celebrarse la primera, pudiendo presentarse proposiciones hasta el día hábil inmediato anterior.

El pliego de condiciones y proyecto técnico se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en calle de ..... número ....., piso ....., provisto de carné de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de ampliación del cementerio municipal de Maracena, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social. Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional, y declaración jurada de no estar afectado por incapacidad o incompatibilidad legal y de hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Maracena, 9 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.018-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) por la que se anuncia concurso para la realización de un plano topográfico.**

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 7 de julio de 1975, se anuncia el siguiente concurso.

1. **Objeto del contrato:** La redacción de un plano topográfico de esta villa, de acuerdo con el pliego de condiciones.

2. **Precio máximo:** Será de setecientos cincuenta mil (750.000) pesetas.

3. **Plazo:** La prestación objeto del con-

trato será realizada en el plazo máximo de nueve meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5. **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

6. **Garantía provisional:** Para participar en el concurso es necesario una garantía de 30.000 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** La garantía definitiva que prestará el adjudicatario será de 60.000 pesetas.

8. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los trabajos de realización de un plano topográfico», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha ....., para contratar los trabajos de realización de un plano topográfico.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial de Molina de Segura, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Molina de Segura, 11 de diciembre de 1975.—El Alcalde, José López Bermejo. 11.025-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pineda de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la ejecución de la obra de instalación de alumbrado público en diversas vías municipales.**

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en el concurso para la ejecución de la obra de instalación de alumbrado público en diversas vías municipales, se expone al público por plazo de ocho días, y para el supuesto de no formularse durante el indicado plazo reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al propio tiempo el correspondiente concurso, bajo las siguientes condiciones:

**Objeto:** Es objeto del presente concurso, que no precisa de autorización superior, la contratación de la obra de instalación de alumbrado público en diversas vías urbanas de esta población, según proyecto confeccionado por el Ingeniero Industrial don Ramón Gómez Serrano.

**Tipo de licitación:** Se cifra en la cantidad de tres millones seiscientos ochenta y seis mil seiscientos ochenta y siete pesetas (3.686.687), a la baja.

**Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

**Garantías, provisional y definitiva:** Setenta y tres mil setecientas treinta y cuatro pesetas (73.734) la provisional, y la definitiva será del 4 por 100 del tipo de remate.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, en días hábiles y horas de oficina, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», extendiéndose en papel del timbre del Estado de la clase sexta,

reintegradas con diez pesetas de sello municipal y veinticinco pesetas en pólizas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

**Forma de pago:** Con cargo a la partida 6.1101 del presupuesto ordinario del corriente ejercicio, existiendo a tal fin crédito suficiente.

**Expediente:** Se halla a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables, de nueve a trece horas.

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

En los pliegos, que se presentarán cerrados y podrán ser también lacrados o precintados, figurará en la cubierta la siguiente rúbrica: «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución de la obra de instalación de alumbrado público en diversas vías urbanas del Municipio de Pineda de Mar», y se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio (o en nombre de ....., cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente y pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, para la adjudicación del proyecto de la obra de instalación de alumbrado pública, en diversas vías urbanas de Pineda de Mar.

Que se compromete a efectuar la citada obra con estricta sujeción al proyecto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pineda de Mar, 17 de diciembre de 1975.  
El Alcalde, José Aragonés Montsant.—16.758-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Paul Burdel, Manuel Gándara Toca y José Fernández Mena, cuyos últimos domicilios conocidos eran: sin domicilio conocido en España el primero, y en «Eurotel Golf "Punta Rotja"», Costa de los Pinos, los dos restantes, presuntos inculcados en el expediente número 161/75, instruido por aprehensión de género vario, mercancía valorada en 23.700 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de enero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—9.321-E.

##### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Llompert Massip, Paz Fernández Lecaros y José Luis Fernández del Castillo, con último domicilio conocido en calle de Juan Ripoll Trova, 35, de Palma de Mallorca, y desconocidos los dos últi-

mos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 12 de enero de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 337/75, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—9.355-E.

Desconociéndose el actual paradero de Angel Mariano Menéndez Blasco, Enrique Marcos Rodríguez y Silveira, con último domicilio conocido en calle de Oliva de Plasencia, 22, 1.º F, Madrid, y los dos últimos desconocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 12 de enero de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 424/74, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—9.354-E.

Desconociéndose el actual paradero de Andrés Martínez Mahamud, con último domicilio conocido en calle de Trempa, número 34, 1.º D, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 12 de enero de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 406/75, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—9.353-E.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

#### Patronato de Casas

*Información pública del Plan especial de ordenación del polígono de «Bellaterra», Sardanyola (Barcelona)*

Al amparo de lo previsto en el artículo 32 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, y una vez aprobado inicialmente por el Ministerio de Educación y Ciencia el Plan especial de ordenación del polígono de «Bellaterra», del término municipal de Sardanyola, se somete a información pública, durante treinta días. La documentación respectiva se encuentra puesta de manifiesto, de las diez a las trece horas, en la Secretaría de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Barcelona (plaza de España, número 8) y en los Servicios de Información del Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Cien-